

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA FUNDACIÓN TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DE BOGOTÁ- FABA

NIT. 860.035.356-8

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo
364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la **FUNDACIÓN TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DE BOGOTÁ- FABA** identificada con NIT 860.035.356-8 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, **FUNDACIÓN TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DE BOGOTÁ- FABA** cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **FUNDACIÓN TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DE BOGOTÁ- FABA**

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 25 días del mes de junio de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



ALENIS YAXMITH PICON JAIMES

Representante Legal

C.C. 63.476.075 de Mogotes



JENNY PAOLA UYABAN MACIAS

Revisor Fiscal

T.P. No. 315478 - T